



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00874577- -UNC-ME#FAUD - PROPORCIONAL LICENCIA ANUAL NO GOZADA ING. NICASIO

VISTO:

El EX-2024-00874577- -UNC-ME#FAUD, por el que la ingeniera Cecilia María NICASIO, solicita se le abone el proporcional de Licencia Anual no gozada 2024, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra ARQUITECTURA VI-C Y D, de la carrera de Arquitectura, en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio y habiendo ya presentado la renuncia definitiva al mencionado cargo;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría General ha tomado conocimiento,

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable al respecto,

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Personal la liquidación de treinta y siete (37) días por concepto de Proporcional de Licencia Anual no gozada del año 2024, a favor de la ingeniera Cecilia María NICASIO (Legajo Nº: 30889) en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra ARQUITECTURA VI-C Y D, de la carrera de Arquitectura

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Departamento Publicaciones y Área de Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ

